

NOTA DE PRENSA

Las Ingenierías Técnicas reclaman al Gobierno de la Nación, un acceso justo, económico, ágil y práctico a las nuevas titulaciones de Graduado en Ingeniería

Madrid, 16 de Febrero de 2012.- Los representantes de las Ingenierías Técnicas de diversas regiones y provincias de España han manifestado su malestar por el modo en que se ha implantado el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en nuestro país, y las escasas posibilidades que tienen para homologar sus titulaciones a las nuevas Ingenierías de Grado.

Manifiestan la escasa oferta de plazas en las Universidades para la realización de los cursos de adaptación, así como una enorme disparidad de criterios con las de otras Comunidades Autónomas, lo que está sembrando un enorme desconcierto entre sus colegiados, que necesitan de forma imperiosa la homologación a la nueva titulación para aumentar sus posibilidades profesionales dentro y fuera de nuestro país.

Al mismo tiempo, reivindican “la importancia que las Ingenierías Técnicas han tenido para el desarrollo de los diferentes sectores, la magnífica valoración que se tiene de sus profesionales lejos de nuestras fronteras, y todo ello basado tanto en la buena base científica adquirida en las Universidades como en la experiencia profesional y la formación continua propias de sus profesiones”.

Por ello, y habida cuenta de que cualquier reforma de calado social, y en este caso, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha de venir acompañada de soluciones adecuadas y ágiles para los ciudadanos que se encontraban en la situación anterior a la misma, y considerando la importancia que para la adquisición de competencias tiene la experiencia profesional (como ocurre en la mayoría de países europeos), solicitan al Gobierno de la Nación, la redacción de un **R.D. que posibilite a las Universidades la convalidación al nuevo título de Graduado en Ingeniería, mediante el reconocimiento de la experiencia profesional efectiva durante 3 años, para lo cual se ofrecen a colaborar.**

Nota.- Se adjunta declaración firmada de las Ingenierías Técnicas.